

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, siendo las diez horas, del día jueves 3 de agosto de dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalias 321, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8° y 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Licenciada María Luisa Matus Fuentes, en su calidad de Secretaria Técnica del Órgano de Gobierno y Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Lic. Alejandro Fausto Galindo en su calidad de Representante Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Dr. Hermenegildo Velásquez Ayala, en su calidad de Vocal Representante de la Secretaría de Educación Pública y Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca; Lic. Javier Jiménez Herrera, en su calidad de Representante Vocal Suplente en materia de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Ingeniero Raúl Hernández Nogales, en su calidad de Representante Vocal Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; C. P. Monserrat Coral Rojas Cortes, en su calidad de Comisario Suplente y Directora de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y el C.P. Carlos Guzmán Gardeazabal, Presidente de CANACINTRA, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:----

### ORDEN DEL DÍA

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA

**2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

4.1.- Acuerdo CECYTEO/2SO/01/17, los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos, la publicación de los Estados Financieros del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

4.2.- Acuerdo CECYTEO/2SO/02/17, los integrantes de la Junta Directiva aprueban la autorización para aplicar recursos por un monto de \$2,477,944.95 (dos millones cuatrocientos setenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 95/100 MN) para el proyecto denominado "Rehabilitación de Servicios Sanitarios", de acuerdo a la propuesta de distribución presentada.-----

4.3.- Acuerdo CECYTEO/2SO/05/17, los integrantes de la Junta Directiva autorizan el pago de la actualización de la plataforma SAEKO licencia estatal, por un importe de \$33,273.32 (treinta y tres mil doscientos setenta y tres pesos 32/100 M.N), que se utilizará para la emisión de certificados de los estudiantes.-----

**5.- ASUNTOS ESPECÍFICOS**

5.1.- Presentación del avance presupuestal e informe de ingresos y egresos del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017.-----

5.2.- Solicitud de autorización para la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de los Estados Financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, de los cuales por Oficios SCTG/SASO/DAB/756/2017, SF/DCG/CSP/DRASP/159/2017, SF/DCG/CSP/DRASP/160/2017, SF/DCG/CSP/DRASP/161/2017, emitieron su informe y observaciones la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de Finanzas respectivamente.-----

5.3.- Solicitud de autorización para usar el recurso comprometido no ejercido del presupuesto federal 2016 para realizar el pago acordado en cumplimiento a la minuta de revisión Salarial de fecha 14 de mayo de 2016, celebrada por la Secretaria de Educación Pública del Gobierno Federal, los Subsistemas de Centros de Estudios de Bachillerato y los representantes sindicales de los Subsistemas de Educación, en la que se acordó el incremento de las prestaciones de eficiencia en el trabajo, superación académica y compensación y productividad; dichas prestaciones se pagarán de manera retroactiva correspondiente al periodo de febrero a diciembre del ejercicio 2016, que hacen un total de \$445,449.11 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 11/100 M.N).-----

*A.G.*

*[Handwritten signature]*

www.oaxaca.gob.mx

5.4.- Solicitud de autorización para usar el recurso comprometido no ejercido del presupuesto federal 2016, para realizar el pago de diferencias de sueldos y prestaciones de fin de año, prestaciones contractuales de apoyos, liquidaciones, partes proporcionales del ejercicio 2016, por un importe de \$563,101.60 (Quinientos sesenta y tres mil ciento un pesos 60/100 M.N) que corresponden a prestaciones de trabajadores correspondiente en el ejercicio 2016. -----

5.5.- Solicitud de autorización para usar el recurso comprometido no ejercido del presupuesto federal 2016, para el pago de incentivo al Servicio Profesional Docente (K1) del periodo de agosto a diciembre del ejercicio 2017, por un importe de \$ 476,469.60 (Cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 60/100 M.N) Así como, autorización para el pago de los ejercicios subsecuentes 2018-2019 por un importe de \$1,143,527.04 (un millón ciento cuarenta y tres mil quinientos veintisiete mil 01/100 M. N.) correspondiente a cada ejercicio de acuerdo al Programa de Evaluación al Desempeño Docente. -----

5.6.- Solicitud de autorización para usar los saldos que se han generado del Subsidio Federal durante el periodo enero-julio 2017, de "Productos Financieros de la Cuenta de Inversión 2047184107", del Programa "Formación con Calidad en Educación Media y Media Superior", para la adquisición de un vehículo tipo camioneta SUV, 5 puertas con las características mínimas.-----

5.7.- Solicitud de autorización para usar los saldos que se han generado del Subsidio Federal durante el periodo enero-julio 2017, de "Productos Financieros de la Cuenta de Inversión 2047184107", del Programa "Formación con Calidad en Educación Media y Media Superior", para la adquisición de seis cámaras fotográficas que son indispensables para los estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico de los planteles 11 María Lombardo, 40 Santa María Atzompa y 41 Tonalá, donde se oferta esta carrera y actualmente no se cuenta con este material, con dicha adquisición se fortalecerá la impartición de clases en Bachillerato Tecnológico y los servicios educativos.-----

5.8.- Solicitud de autorización para usar los saldos que se han generado del Subsidio Federal durante el periodo enero-julio 2017, de "Productos Financieros de la Cuenta de Inversión 2047184107", del Programa "Formación con Calidad en Educación Media y Media Superior", para la adquisición de seis equipos proyectores, que de acuerdo con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), se exige que los docentes desarrollen las competencias para el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y que se modifique las estrategias de enseñanza, para ello es obligación de las instituciones dotar de las herramientas necesarias, para el logro de los objetivos. Derivado de lo anterior y tomando en cuenta la necesidad de equipo de

XU:qod:paexo:MM

proyección para el desarrollo de las actividades académicas se solicita la adquisición de seis equipos que serán utilizados en los siguientes centros de Educación a Distancia EMSaD 17 San José Del Pacífico, 24 Santo Domingo Ixcatlan, 37 Guadalupe De Ramírez, 38 Tezoatlan, 40 Chívela y 53 La Venta.-----

5.9.- Presentación y en su caso aprobación del avance trimestral del logro de Objetivos y Metas del segundo trimestre, abril, mayo y junio de 2017.-----

5.10.- Solicitud de autorización del Calendario Escolar para el ciclo 2017-2018.-----

5.11.- Con fundamento en el Artículo 13, inciso VIII, del Decreto que Actualiza el Diverso de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, se solicita la autorización del Reglamento para la realización de Viajes de Estudio y Prácticas de Campo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

5.12.- Presentación de Indicadores Educativos: Tasa de crecimiento de la matrícula, Eficiencia Terminal por tipo de servicio y dato preliminar de Abandono Escolar.-----

#### 6.- SOLICITUD DE ACUERDOS

#### 7.- ASUNTOS GENERALES

#### 8.- CLAUSURA

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, instruye a la C. María Luisa Matus Fuentes, Secretaría Técnica de la Junta, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.-----

Acto seguido la C. María Luisa Matus Fuentes, Secretaría Técnica de la Junta, realiza el pase de lista correspondiente, informando que hay ocho integrantes de la Junta Directiva presentes.-----

**SEGUNDO.-VERIFICACIÓN DE QUORUM.-** En el uso de la voz el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa la existencia del Quórum legal ya que se encuentra todos los integrantes del Órgano de Gobierno.-----

**TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** la C. María Luisa Matus Fuentes, Secretaría Técnica de la Junta, da lectura al orden del día y no habiendo ningún otro comentario el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.-----

**CUARTO.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-** C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes informe sobre el tema registrado en este punto del orden del día.-----

www.oaxaca.gob.mx

En el uso de la voz la C. María Luisa Matus Fuentes, Secretaria Técnica de la Junta, y en relación al Acuerdo **CECYTEO/2SO/01/2017**, informa que los Estados Financieros del cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, ya fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha diez de junio del año en curso, el cual se anexa a las carpetas de trabajo.-----

Sobre el Acuerdo **CECYTEO/2SO/02/2017** relativo a la Rehabilitación de módulos sanitarios de 13 Planteles y 12 Centros EMSaD, informó que la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca autorizó la ampliación presupuestal a través del oficio SF/SECYT/3270/2017 de fecha 4 de julio de 2017. -----

En el último Acuerdo número **CECYTEO/2SO/05/2017** relativo al pago de la actualización anual de la Plataforma SAEKO Licencia Estatal 2017, informo que el 4 de julio del presente año, se realizó la transferencia bancaria a la empresa CAJUUSA, S.A DE C.V. -----

**QUINTO.- ASUNTOS ESPECÍFICOS.-** C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes informe sobre los temas en este punto del orden del día.-----

La Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes, en relación al punto 5.1 del orden del día relativo a la presentación del avance presupuestal e informe de ingresos del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2017 solicita a la Junta Directiva la autorización para que intervenga en este punto la Lic. Sujeyla Gallegos Santiago, Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos quien informa que hasta la fecha se lleva un 40.58 por ciento ejercido del presupuesto de 2017 detallando que en el rubro de Fortalecimiento en Estructura y equipamiento el atraso se debe a que las adquisiciones se realizan a través de licitación, y los demás proyectos se desglosan en la tabla que se anexa:

PROYECTO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO MODIFICADO	AVANCE PRESUPUESTAL		ACUMULADO (ENERO-JUNIO)	PRESUPUESTO POR EJERCER	% AVANCE PRESUPUESTAL
		PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE			
1. Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa	\$98,019,795.34	\$20,793,677.92	\$24,650,703.86	\$45,444,381.78	\$52,575,413.56	46.36%
2. Atención a la demanda , cobertura y calidad	\$576,053,123.81	\$110,566,454.98	\$118,927,313.06	\$229,493,768.04	\$346,559,355.77	39.84%
3. Desarrollo Académico	\$2,226,864.67	\$501,596.81	\$495,576.55	\$997,173.36	\$1,229,691.31	44.78%
4. Pertinencia de planes y programas de estudio	\$2,246,736.98	\$101,634.96	\$622,066.29	\$723,701.25	\$1,523,035.73	32.21%
5. Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento	\$3,652,250.08	\$155,041.57	\$286,120.29	\$441,161.86	\$3,211,088.22	12.08%
6. Vinculación y gestión con los sectores que integran a la sociedad	\$207,778.32	\$20,200.00	\$62,216.30	\$82,416.30	\$125,362.02	39.67%
7. Evaluación Institucional	\$1,021,783.18	\$7,300.00	\$142,653.02	\$149,953.02	\$871,830.16	14.68%
<b>TOTAL</b>	<b>\$683,428,332.38</b>	<b>\$132,145,906.24</b>	<b>\$145,186,649.37</b>	<b>\$277,332,555.61</b>	<b>\$406,095,776.77</b>	<b>40.58%</b>

www.oaxaca.gob.mx

Informa que hubo un retraso del Gobierno Federal en los meses de abril a junio, y que debido a eso se utilizó el recurso estatal, pero que ese retraso ya está subsanado, comenta que el total del presupuesto ejercido es por la cantidad de \$ 277, 332, 555.61, de los cuales en servicios personales se han utilizado \$264,458,425.43, en materiales y suministros \$2,443,741.09 y en servicios generales \$10,430,389.09, así es como se encuentra ejercido el presupuesto en el acumulado del primer y segundo trimestre de 2017, con esto concluye su participación. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta Directiva la aprobación del punto 5.1 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad la presentación del Avance Presupuestal de Ingresos y Egresos del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el siguiente tema. -----

En relación al punto 5.2 por el que se solicita a la Junta Directiva la autorización para la Publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del primer trimestre del ejercicio fiscal 2017, informa que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, remitió al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca el análisis de los Estados Financieros de los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2017, por tal motivo se solicita la autorización para su publicación.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a su consideración la aprobación del punto 5.2 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Estados Financieros del primer trimestre del ejercicio fiscal 2017.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el punto 5.3 del orden del día.-----

La Secretaria Técnica informa sobre el punto 5.3 que se refiere a la autorización del uso de recursos comprometidos no ejercidos del presupuesto federal 2016, a fin de realizar el pago acordado de la Minuta de revisión salarial de fecha 14 de mayo celebrada por la Secretaria de Educación Pública del Gobierno Federal, los Subsistemas de Centros de Estudios de Bachillerato y los representantes sindicales de los Subsistemas de Educación,

A.H.

6

www.oaxaca.gob.mx

en la que se acordó el incremento de las prestaciones de eficiencia en el trabajo, superación académica y compensación y productividad; dichas prestaciones se pagarán de manera retroactiva correspondiente al periodo de febrero a diciembre del ejercicio 2016, que hacen un total de \$445,449.11 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 11/100 M.N, por tal motivo se solicita la autorización para realizar dicho pago y cumplir con las prestaciones contractuales de los trabajadores, la Lic. Sujeyla Santiago Gallegos, Directora Administrativa del CECyTEO, solicita autorización para intervenir en este punto, la cual es concedida y manifiesta que el recurso fue ministrado por la federación hasta el 09 de enero de 2017, y toda vez que el sistema de Finanzas cerró el 03 de noviembre de 2016, y derivado del cambio de administración la cual inició el 01 de diciembre del 2016, en ese momento no se tenía suficiencia presupuestal para realizar dichos trámites, -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.3 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad la autorización para que el CECyTEO realice los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración para el Pago de \$445,449.11 para dar cumplimiento a la Minuta del 14 de mayo de 2016. Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el punto 5.4 del orden del día.-----

La Secretaria informa sobre el punto 5.4, relativo a la solicitud de autorización para usar el recurso comprometido no ejercido del presupuesto federal 2016, para realizar el pago de diferencias de sueldos y prestaciones de fin de año, prestaciones contractuales de apoyos, liquidaciones, partes proporcionales del ejercicio 2016, por un importe de \$563,101.60 (Quinientos sesenta y tres mil ciento un pesos 60/100 M.N) que corresponden a prestaciones de trabajadores correspondiente en el ejercicio 2016., comenta que las prestaciones no fueron pagadas en tiempo, debido a que no se contaba con el recurso ya que este fue suministrado en fecha posterior.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.4 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad, la autorización para que el CECyTEO realice los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración

XU:qob:8]EXEO:MM

para el Pago de diferencias de sueldos y prestaciones de fin de año, prestaciones contractuales de apoyos, liquidaciones y partes proporcionales del ejercicio 2016.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el punto 5.5 del orden del día.-----

La Secretaria Técnica informa sobre el punto 5.5, respecto a la solicitud de autorización para para usar el recurso comprometido no ejercido del presupuesto federal 2016, para el pago de incentivo al Servicio Profesional Docente (K1) del periodo de agosto a diciembre del ejercicio 2017, por un importe de \$ 476,469.60 (Cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 60/100 M.N). Así como, autorización para el pago de los ejercicios subsecuentes 2018-2019 por un importe de \$1,143,527.04 (un millón ciento cuarenta y tres mil quinientos veintisiete mil 01/100 M. N.) respectivamente, correspondiente a cada ejercicio de acuerdo al programa de Evaluación al desempeño Docente, el Arq. Jorge Alberto López Gopar, Director de Planeación del Colegio, solicita autorización para intervenir en este punto, la cual es concedida y manifiesta que la Federación radicó recursos al Colegio en el 2016 para el pago de incentivos de los evaluados en el 2015, haciendo una proyección de docentes que resultaran sobresalientes y destacados, sin embargo el primer año de pago del incentivo se hizo con recursos estatales y para 2017 de los meses de enero a julio se ha venido pagando con presupuesto 2017, aunado a lo anterior, en el anexo de ejecución para este año la federación no considera dicho concepto, sin embargo el compromiso de pago a los docentes es a cuatro años y dado que se cuenta con los recursos federales del ejercicio 2016 pone a consideración que los meses de agosto a diciembre del 2017 se pague con los recursos comprometidos no ejercidos del 2016. Asimismo pone a consideración el recursos restante del 2016 sea para prever el pago del estímulo de los años 2018 y 2019, cumpliendo con esto el compromiso de cubrir los cuatro años a los docentes evaluados.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, en este punto el Lic. Alejandro Fausto Galindo, Representante de la Coordinación Nacional de CECYTES, quien sugiere que se cree un fondo de contingencia para prever dichos pagos, con base a lo expuesto por el Arq. Jorge Alberto López Gopar, el Presidente somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.5 del orden del día con la observación realizada por el Lic. Alejandro Fausto Galindo, quedando aprobado por unanimidad la autorización para usar el recurso comprometido no ejercido del presupuesto federal 2016, para el pago de incentivo al Servicio Profesional Docente (K1) del periodo de agosto a diciembre del





personal que labora en los Planteles y Centros EMSaD y llevar a cabo acciones de supervisión, revisión, visitas de diagnóstico y gestión para prestar un servicio de calidad a la comunidad estudiantil, siendo necesario transportar con seguridad y en las condiciones mínimas de movilidad al personal, ya que muchos de los desplazamientos que se realizarán serán a zonas rurales por caminos que solo pueden ser transitados por un vehículo tipo SUV. El trabajar sin automotores adecuados y suficientes para el desplazamiento terrestre y bajo condiciones de seguridad inapropiadas ocasiona incomodidad y un alto riesgo para los funcionarios que se desplazan. Por estas razones es necesaria e indispensable la adquisición de una camioneta tipo SUV, cinco puertas, con las características mínimas, para suplir estas necesidades del Colegio, con la que se podrá dar continuidad y cumplimiento a la Actividad 01 del programa "Formación con calidad en educación media y media superior". Por tal motivo solicita la autorización para realizar la adecuación presupuestaria (ampliación), y el trámite respectivo ante la Secretaría de Finanzas del Estado, para la compra requerida, en virtud de que se han generado "Productos Financieros" durante el periodo enero-julio 2017, en la cuenta de inversión 2047184107, del programa "Formación con Calidad en Educación Media y Media Superior, es importante señalar que en caso de procedencia de la autorización requerida se realizaría con el Recurso Federal, conforme a lo dispuesto en el Art. 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos 2017, las dependencias y entidades deberán registrar ante la Secretaría de Finanzas, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos, los cuales solo se podrán erogar si se cuenta con disponibilidad presupuestaria reflejada como presupuesto modificado.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no existir algún comentario, se somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.6 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad la autorización para usar los saldos que se han generado del subsidio federal durante el periodo enero-julio 2017, de "Productos Financieros de la Cuenta de Inversión 2047184107", del Programa "Formación con Calidad en Educación Media y Media Superior", para la adquisición de un vehículo tipo camioneta SUV, 5 puertas con las características mínimas.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el punto 5.7 del orden del día.-----

La Secretaria Técnica informa sobre el punto 5.7, que se refiere a la solicitud de autorización para usar los saldos que se han generado del Subsidio Federal durante el

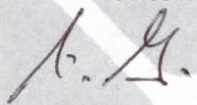
www.oaxaca.gob.mx

periodo enero-julio 2017, de "Productos Financieros de la Cuenta de Inversión 2047184107", del Programa "Formación con Calidad en Educación Media y Media Superior", para la adquisición de seis cámaras fotográficas que son indispensables para los estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico de los planteles 11 María Lombardo, 40 Santa María Atzompa y 41 Tonalá, donde se oferta esta carrera y actualmente no se cuenta con este material, con dicha adquisición se fortalecerá la impartición de clases en Bachillerato Tecnológico y los servicios educativos. A continuación la Secretaria Técnica María Luisa Fuentes Matus, expone la justificación por la que se solicita dicha autorización, expresando que el desarrollo de los programas de estudio del componente profesional requieren de materiales y recursos que lleven al alumno a realizar procesos que desempeños que demuestren el nivel de logro de la competencia, es por ello que la adquisición de estos recursos son fundamentales para el trabajo en el aula o taller, fortaleciendo de esta manera la actividad 003, "Congregación del marco curricular común en planteles" conforme al Programa Operativo Anual. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no existir participación, se somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.7 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad la autorización para el uso de los saldos que se han generado del subsidio federal durante el período enero-julio de 2017, que corresponden a "Productos Financieros de la Cuenta de Inversión 2047184107" del "Programa Formación con Calidad en Educación Media y Media Superior", para la adquisición de seis cámaras fotográficas para los estudiantes de Diseño Gráfico.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el punto 5.8 del orden del día.-----

La Secretaria Técnica María Luisa Matus informa sobre el punto 5.8, que se refiere a la solicitud de autorización para usar los saldos que se han generado del Subsidio Federal durante el periodo enero-julio 2017, de "Productos Financieros de la Cuenta de Inversión 2047184107", del Programa "Formación con Calidad en Educación Media y Media Superior", para la adquisición de seis equipos proyectores, que de acuerdo con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), se exige que los docentes desarrollen las competencias para el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y que se modifique las estrategias de enseñanza, para ello es obligación de las instituciones dotar de las herramientas necesarias, para el logro de los objetivos. Derivado de lo anterior y tomando en cuenta la necesidad de equipo de proyección para el desarrollo de



www.oaxaca.gob.mx

las actividades académicas se solicita la adquisición seis equipos proyectores que serán utilizados en los siguientes centros EMSaD, 17 San José Del Pacífico, 24 Santo Domingo Ixcatlan, 37 Guadalupe De Ramírez, 38 Tezoatlan, 40 Chívela y 53 La Venta. Por lo que la Secretaria Técnica explica que con la finalidad de promover los mejores escenarios para el aprendizaje en los 65 centros educativos EMSaD, la Dirección de Educación a Distancia estableció en el presupuesto anual del ejercicio 2017, en el proyecto 4 "Pertinencia de Planes y Programas de Estudio", la adquisición de Licencias Informáticas, sin embargo luego de un análisis minucioso del equipamiento informático y audiovisual con el que se cuenta en cada uno de ellos, se detecta la necesidad de fortalecer el equipamiento para fortalecer el aterrizamiento de los aprendizajes enfocados al desarrollo de competencias a través del uso de las tecnologías de la información, por lo que solicita la autorización para la adquisición de equipos proyectores con el recurso considerado para la actividad arriba mencionada, tomando en cuenta que esta adquisición generará la posibilidad tanto a maestros como a estudiantes para acceder desde el aula a información remota, imágenes, videos y recursos auditivos y con ello fortalecer el proceso académico y así enriquecer de manera conjunta el logro de competencias genéricas y disciplinares establecidas para el perfil del egresado del nivel medio superior toda vez que el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el aula se debe ver como una herramienta que facilite la enseñanza al docente y el aprendizaje para el alumno. Asimismo es importante referir que con dicha autorización se continuará favoreciendo la concreción del Marco Curricular Común. -----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no existir participación, se somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.8 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad la autorización para el uso de los saldos que se han generado del Subsidio Federal durante el período enero-julio de 2017 que corresponden a "Productos Financieros de la Cuenta de Inversión 2047184107" del "Programa Formación con Calidad en Educación Media y Media Superior", para la adquisición de seis equipos proyectores.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el siguiente tema. En relación al punto 5.9 la Secretaria Técnica solicita autorización para que intervenga el Lic. Víctor Manuel Andrade Alcázar, Subdirector de Programación y presupuesto del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, quien informa que el Programa Anual 2017 está integrado por 7 proyectos, los cuales

XU:qob:22XPC:MM

contienen un total de 44 metas, de las cuales 34, que significa el (77%), presentan un nivel satisfactorio en su cumplimiento; 7 (16%) presentan avances parciales en su cumplimiento y 3 (7%) metas restantes. Las metas no cumplidas considera necesario someter a consideración de este órgano de gobierno, por lo que en relación a la capacitación directiva que se ofrece por parte de La Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC), menciona que su propósito es apoyar y dirigir programas y proyectos de desarrollo académico del personal docente y directivo que contribuyan al mejoramiento de la calidad en la educación y que de acuerdo a una convocatoria que emite la misma institución al día de hoy se tiene un registro de 77 directivos inscritos en los diferentes cursos, 20 directivos de planteles y 57 de Centros EMSaD. En relación al Perfil profesional eficiente para el desarrollo de las funciones del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación. En relación al porcentaje de administrativos de Oficinas Centrales explicó que la capacitación para el personal administrativo de oficinas centrales se reprograma para el tercer trimestre y que la capacitación para el personal administrativo del Colegio (CECYTEO) se dividió en 2 jornadas, desarrollándose la primera jornada en el periodo comprendido del 29 de mayo al 01 de junio de 2017 con sede en el Plantel 18 Tehuantepec donde se impartieron 3 cursos, en donde fueron favorecidos 32 administrativos adscritos a Centros EMSaD y 32 adscritos a los diferentes Planteles de la región. La segunda jornada se dará en el mes de octubre en la ciudad de Oaxaca, en donde se pretende capacitar al personal administrativo adscrito a oficinas centrales así como al personal administrativo adscrito a los Centros EMSaD y Planteles cercanos a Valles Centrales; con lo cual se cumplirá al 100 % la meta de capacitación administrativa. Y por último respecto del Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento Programa de adquisición de activo fijo para el equipamiento de centros educativos, gestionados, dijo que derivado del presupuesto autorizado en gastos de operación del capítulo 2000 y 3000 por la SEP, en el que se envió solamente un monto del 55% al presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas, lo cual restringe el 45% del presupuesto en mención, se determinó que no se hiciera el gasto ya que no se tenía la certeza de contar con el mismo, por lo anterior se reprograma el equipamiento en planteles para el tercer trimestre ya que actualmente el anexo de ejecución en el apartado "A" considera el 100% de autorización en gastos de operación.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.9 del orden del

día, quedando aprobado la presentación del logro de Objetivos y Metas del Segundo Trimestre de abril, mayo y junio de 2017.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el punto 5.10 del orden del día.-----

La Secretaria informa sobre el punto 5.10 que se refiere a la autorización del Calendario Escolar 2017-2018 para Planteles y Centros EMSaD que consta de 200 días como lo establece la Secretaría de Educación Pública.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna observación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.9 del orden del día quedando aprobado por unanimidad Calendario Escolar 2017-2018 para Planteles y Centros EMSaD.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaria Técnica C. María Luisa Matus Fuentes continuar con el punto 5.11 del orden del día.-----

La Secretaria informa sobre el punto 5.11 que se refiere a la autorización del Reglamento para la Realización de Viajes de Estudio y Prácticas de Campo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, comenta que debido a las actividades que realizan los estudiantes es necesario contar con la reglamentación que garantice la seguridad de los mismos.-----

El Dr. Hermenegildo Velázquez Ayala, Delegado de la Secretaria de Educación Pública comento que se debe valorar la importancia que tienen las prácticas de campo que son específicas para el desarrollo de las actividades académicas, sobre los viajes de estudio que únicamente son de entretenimiento.-----

El Lic. Alejandro Fausto Galindo, representante de la Coordinación Nacional de CECYTES dijo que se debe realizar un estudio para dar seguimiento a las prácticas que se realicen y tener una certeza del aprendizaje de los alumnos.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, propone que se apruebe en lo General el Reglamento para la Realización de Viajes de Estudio y Prácticas de Campo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y solicita que se realicen las modificaciones a las observaciones que se realizaron en esta sesión, por lo que somete a consideración de la Junta Directiva su propuesta, la cual es aprobada.-----

www.oaxaca.gob.mx

Para finalizar con los asuntos específicos El C. Manuel Francisco Márquez Méndez pide a la Secretaría Técnica que informe sobre el último punto.-----

En relación al punto 5.12 la Secretaria Técnica solicita autorización para que intervenga la Ing. Yadira Martínez Zambrano, Subdirectora del Departamento de Registro Escolar y Estadística del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, quien informa que de acuerdo a la propuesta de indicadores que envió la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, la información fue desglosada en 7 indicadores el primero se refiere a la Tasa de Crecimiento de la Matrícula informa que la matrícula que se tiene al día 2 de agosto es de 16,436 alumnos, 9245 para planteles y 7,191 para Centros EMSaD, tomando en consideración que aún se está a la espera del reporte final de los alumnos de nuevo ingreso que siguen realizando el trámite de inscripción y para el caso del Bachillerato Tecnológico que algunos alumnos aún no concluyen trámites administrativos para su reinscripción, esta cifra puede aumentar en la próxima semana. En relación al indicador 2 referente a la Tasa de Cobertura Estatal del ciclo escolar 2016-2017, informa que hay una cobertura global de 16,662 en una población de 15 a 17 años lo que equivale a un 7.0, de los cuales son 9,438 para Bachillerato Tecnológico y 7,224, para el Bachillerato General. Por lo que el CECyTE Oaxaca contribuye con el 14 por ciento de la cobertura estatal. Por lo que respecta al indicador 3 Tasa de absorción por región, informó que la tasa del Colegio es del 10.3 de acuerdo a la tabla que de anexa

Región	* Egresados Secundaria 2015-2016	** Nuevo Ingreso en 2016-2017	% Absorción
SIERRA NORTE	3,187	540	16.9
MIXTECA	7,648	1215	15.9
SIERRA SUR	6,187	955	15.4
ISTMO	10,264	1019	9.9
COSTA	10,209	962	9.4
CAÑADA	1,221	115	9.4
VALLES CENTRALES	16,831	1376	8.2
PAPALOAPAM	7,889	360	4.6
<b>Global</b>	<b>63,436</b>	<b>6,542</b>	<b>10.3</b>

*Handwritten signature*

*Vertical watermark: www.oaxaca.gob.mx*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

Los municipios que tienen mayor porcentaje de absorción son Santiago Apóstol con el 120, Abejones 114.8, Zapotitlán Lagunas 102.7 y Santo Domingo Ixcatlan con el 91.7. En relación al indicador 4 Procedencia de la matrícula por tipo de secundaria, periodo escolar 2017-1, comentó que el 59 por ciento de los alumnos que ingresan al Bachillerato General provienen de Telesecundaria, el 18.5 de Secundaria Técnica y el 20.3 de Secundaria General, y en el caso de Bachillerato Tecnológico el 39.7 proviene de Secundaria Técnica, el 32.7 de secundaria general y el 25.5 de Telesecundaria, para el caso de la Procedencia de la Matrícula por Distrito Juchitán tiene una procedencia del 10.5, Pochutla 8.5, Centro 6.9, Tehuantepec 6.9 y Putla el 6.2. En relación al indicador 5 Eficiencia Terminal, el Bachillerato Tecnológico cuenta con 2,580; 3 por ciento más que el ciclo escolar pasado y en el caso de bachillerato General es de 1,914, tomando en cuenta que la eficiencia terminal aún no se puede terminar de calcular debido a que no se han concluido los trámites administrativos y que comparándolo con el ciclo escolar anterior estaremos en 1 por ciento menos. En relación al Indicador de Abandono Escolar comenta que este se podrá tener en su totalidad cuando concluyan los trámites de inscripción del ciclo escolar 2017-2018, hasta el momento en el Bachillerato Tecnológico hubo 840 alumnos desertores y en Bachillerato Tecnológico 851, mil alumnos menos que el ciclo escolar anterior. Por último en el indicador referente al costo promedio por alumno del ciclo escolar 2016-2017, el promedio es de \$22,421.56 por alumno. Con ello concluye su participación en cuanto a los indicadores educativos.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna observación sobre este tema, por lo que el Doctor Hermegildo Velásquez Ayala sugiere que en la próxima presentación de indicadores educativos se realice la estadística de manera generacional, y no por ciclo escolar, con la finalidad de tener claro el indicador de abandono escolar, el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva al no haber otro comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.12 del orden del día, quedando aprobada por unanimidad la presentación de los Indicadores Educativos.-----

**SIXTO.- SOLICITUD DE ACUERDOS.-** El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa sobre los acuerdos que se generaron de los temas que se desarrollaron en esta segunda sesión ordinaria, quedando de la siguiente manera:-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2017/01,** los integrantes de la Junta Directiva aprueban el avance del cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de Ingresos y Egresos del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017.-----

www.cecyceto.mx



**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2017/02**, derivado de la dictaminación del primer trimestre de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017 por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante su oficio SCTG/SASO/DAB/756/2017, y de la Secretaría de Finanzas con los oficios SF/DCG/CSP/DRASP/159/2017, SF/DCG/CSP/DRASP/160/2017 Y SF/DCG/CSP/DRASP/159/2017, los integrantes de la Junta Directiva aprueban su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2017/03**, los integrantes de la Junta Directiva autorizan que el CECYTEO realice los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración para el uso del recurso comprometido no ejercido del presupuesto federal de 2016 para la realizar el pago de \$445,449.11 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 11/100 M.N) para dar cumplimiento a la minuta de revisión salarial del 14 de mayo de 2016, celebrada por la Secretaria de Educación Pública del Gobierno Federal, los Subsistemas de Centros de Estudios de Bachillerato y los representantes sindicales de los Subsistemas de Educación.-

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2017/04** los integrantes de la Junta Directiva autorizan que el CECYTEO realice los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración para el uso del recurso comprometido no ejercido del presupuesto federal de 2016 para la realizar el pago de diferencias de sueldos y prestaciones de fin de año, prestaciones contractuales de apoyos, liquidaciones, y partes proporcionales del Ejercicio 2016, por un importe de \$563,101.60 (quinientos sesenta y tres mil ciento un pesos 60/100 M.N.).-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2017/05** los integrantes de la Junta Directiva autorizan que el CECYTEO realice los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración para el uso del recurso comprometido no ejercido del presupuesto federal de 2016 para la realizar el pago del incentivo al Servicio Profesional Docente (K1) del periodo de agosto a diciembre del ejercicio 2017, por un importe de \$ 476,469.60 (cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 60/100 M.N.) y solicite a la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos la autorización para la creación de un fondo de contingencia para el pago de los ejercicios subsecuentes 2018-2019 por un importe de \$1,143,527.04 (un millón ciento cuarenta y tres mil quinientos veintisiete mil 01/100 M.N.) respectivamente, para garantizar el pago del incentivo al servicio profesional docente, en dado caso la federación no radique los recursos para dicho propósito-----

XU:qob:prxp0:www

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2017/06** los integrantes de la Junta autorizan que el CECYTEO realice los trámites correspondientes ante la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Administración para el uso de los saldos del Subsidio Federal durante el periodo de enero-julio de 2017 de "Productos Financieros de la cuenta de inversión 2047184107", del Programa "Formación con Calidad en Educación Media y Media Superior", para la adquisición de un vehículo tipo camioneta SUV, 5 puertas con características mínimas.-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2017/07** los integrantes de la Junta Directiva autorizan el uso de los saldos que se han generado del subsidio federal durante el periodo enero-julio de 2017 de "Productos Financieros de la Cuenta de Inversión 2047184107" del Programa "Formación con Calidad en Educación Media y Media Superior", para la adquisición de seis cámaras que será material de apoyo para los estudiantes de los Planteles 11 María Lombardo, 40 Santa María Atzompa y 41 Tonalá, que imparten la carrera de Diseño Gráfico.-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2017/08** los integrantes de la Junta Directiva autorizan el uso de los saldos que se han generado del subsidio federal durante el periodo enero-julio de 2017 de "Productos Financieros de la Cuenta de Inversión 2047184107" del Programa "Formación con Calidad en Educación Media y Media Superior", para la adquisición de seis equipos de proyección para el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes que serán utilizados en los Centros de Educación a Distancia 17 San José del Pacífico, 24 Santo Domingo Ixcatlan, 37 Guadalupe de Ramírez, 38 Tezoatlan, 40 Chívela y 53 la venta.-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2017/09** Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban el Avance Trimestral del Logro de Objetivos y Metas del Segundo Trimestre, abril-junio de 2017.-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2017/10** los integrantes de la Junta Directiva autorizan el Calendario Escolar para el Ciclo 2017-2018, para Planteles y Centros EMSaD.-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2017/11** los integrantes de la Junta Directiva autorizan en lo General el Reglamento de Viajes de Estudio y Prácticas de Campo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de 2017.-----

**ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2017/12** los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban la Presentación de los Indicadores Educativos: Tasa de crecimiento de la matrícula, eficiencia terminal por tipo de servicio y dato preliminar de abandono escolar.-----

www.oaxaca.gob.mx

6/9

l

**SEPTIMO.-ASUNTOS GENERALES.-** El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta si alguno de los integrantes tiene algún tema que presentar en asuntos generales, por lo que la C. María Luisa Matus Fuentes, Secretaria Técnica de la Junta, pide la palabra para informar que los Estados Financieros de los meses de abril, mayo y junio del presenta año, se encuentran en validación en la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de Finanzas del Estado, por ello no fueron presentados en esta sesión ordinaria.-----

**OCTAVO.- CLAUSURA.-** Al término de la reunión el Presidente Suplente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que no habiendo otro asunto que tratar procede a realizar la Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

**LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ  
MÉNDEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE

**LIC. MARÍA LUISA MATUS FUENTES**  
SECRETARIA TÉCNICA

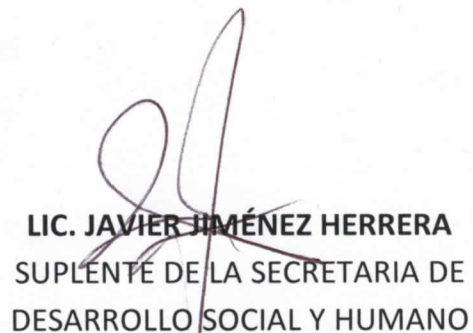
**LIC. ALEJANDRO FAUSTO GALINDO**  
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR  
NACIONAL DE CECYTES

**DR. HERMENEGILDO VELÁSQUEZ AYALA**  
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

www.oaxaca.gob.mx

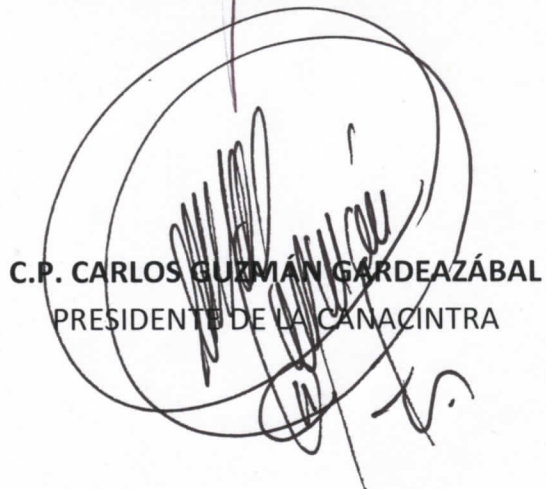


**C. P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTES**  
COMISARIO SUPLENTE



**LIC. JAVIER JIMÉNEZ HERRERA**  
SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE  
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

**ING. RAUL HERNÁNDEZ NOGALES**  
SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE  
ECONOMÍA



**C.P. CARLOS GUZMÁN GARDEAZÁBAL**  
PRESIDENTE DE LA CANACINTRA

www.oaxaca.gob.mx



A.G.